



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El departamento de docencia, investigación y desarrollo Humano del HAPVR, inicia sus actividades en el año 2007; hasta la fecha funcionaba con carácter de comité.

Un diagnóstico al tema de capacitación de los agentes del hospital, describe que no se registran antecedentes de instancias de capacitación que abarquen en forma simultánea a todo el personal hospitalario, desde el rol que cada uno desempeña en la institución.

Es indispensable trabajar interdisciplinariamente integrando los distintos saberes y evitando acciones fragmentadas, como es el abordaje del paciente, situaciones institucionales, etcétera.

Es de suma importancia crear un espacio de capacitación e intercambio, favorecer el abordaje interdisciplinario de la salud, dar participación a otros sectores vinculados a la salud, como así también difundir las tareas de los servicios y sectores que integran el HAPVR.

Por ello:

Autor: Jorge Pascual.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés sanitario, social y educativo, en relación al congreso anual, las 1° Jornadas Hospitalarias que bajo el lema "Por un hospital entre todos" se realizará en la ciudad de Villa Regina los días 23 y 24 de agosto.

Artículo 2°.- De forma.